



# SASB

REPORTE 2021



# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1.- Seguridad de los datos</b>	<b>6</b>
Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	7
<b>2.- Generación de inclusión y capacidad financiera</b>	<b>10</b>
<b>3.- Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio</b>	<b>18</b>
Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	18
<b>4.- Ética empresarial</b>	<b>24</b>
Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	24
<b>5.- Política de género</b>	<b>31</b>
Métricas de Capital Humano	32
<b>6.- Gestión del riesgo sistémico</b>	<b>33</b>
Parámetros de la actividad	34

# INTRODUCCIÓN

Las actividades agropecuarias son un elemento clave para lograr un desarrollo sostenible a nivel global ya que están entre las actividades económicas más expuestas a los efectos adversos del cambio climático y, a la vez, son una de las actividades económicas que más contribuyen a dicho cambio.

Se estima que un incremento significativo de la temperatura media entre 2.5 y 4.5 grados centígrados a consecuencia de la mayor emisión de gases de efecto invernadero, provocará menor productividad en los cultivos, mayor número e intensidad de tormentas, así como deterioros en los ecosistemas, afectando la biodiversidad y reduciendo la superficie de bosques<sup>1</sup>. Por otro lado, se estima que las emisiones del sector agropecuario contribuyen con 12.0% de las emisiones totales de GEI a nivel nacional<sup>2</sup>.

En consecuencia, para FIRA es necesario fomentar el desarrollo de proyectos sostenibles en la agricultura y promover su financiamiento con esquemas financieros novedosos, lo que permitirá no sólo mitigar los efectos adversos que tienen las actividades agrícolas en el medio ambiente, sino que también facilitará la adaptación de la agricultura a las nuevas circunstancias del cambio climático. Para lograr lo anterior, la operación institucional se rige por cinco "Principios de Sostenibilidad":

## PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

Institucionalización de las políticas de sostenibilidad	Gestión de los riesgos sociales y ambientales en los procesos de crédito	Promoción de financiamiento para proyectos sostenibles	Utilización eficiente de recursos en los procesos internos	Divulgación de las políticas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad del sector financiero
Determina las instancias internas encargadas de realizar las acciones que son necesarias para el logro de los objetivos de sostenibilidad. "Grupo de trabajo de sostenibilidad"	Aplicación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales "SARAS".	Acciones para impulsar el financiamiento de proyectos sostenibles en el sector agropecuario y el medio rural.	Medidas internas que se implementan para reducir el impacto ambiental de sus actividades.	Diseño de estrategias de comunicación entre los grupos de interés.

<sup>1</sup> Fuente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Efectos del Cambio Climático. Disponible en <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/efectos-del-cambio-climatico>

<sup>2</sup> Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2013

Para mayor información del Programa Institucional y acciones ESG consulta la página:

<https://www.fira.gob.mx/Nd/ESG.jsp>

**MSCI**  
ESG RATINGS



CCC	B	BB	<b>BBB</b>	A	AA	AAA
-----	---	----	------------	---	----	-----

### DISCLAIMER STATEMENT

The use by FEFA of any MSCI ESG research LLC or its affiliates ("MSCI") data, and the use of MSCI logos, trademarks, service marks or index names herein, do not constitute a sponsorship, endorsement, recommendation, or promotion of FEFA by MSCI. MSCI services and data are the property of MSCI or its information providers, and are provided 'AS-IS' and without warranty. MSCI names and logos are trademarks or service marks of MSCI.

# 1.- SEGURIDAD DE LOS DATOS

## FN-CB-230a.1

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	2019	2020	2021
Seguridad de los datos	(1) número de filtraciones de datos	Cuantitativa	Número	0	0	0
	(2) porcentaje que involucra información de identificación personal	Cuantitativa	Porcentaje	0%	0%	0%
	(3) número de titulares de cuentas afectados	Cuantitativa	Número	0	0	0

**FIRA** realiza operaciones de segundo piso a través de la **Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios**, por lo que no enfrenta riesgos de filtraciones de información personal relacionados con depósitos de personas ni empresas.

La **Dirección de Sistemas** es responsable de la operación de la **seguridad informática y la Ciberseguridad** a nivel de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), bajo este contexto atiende los puntos siguientes:

- Brindar seguridad perimetral de los servicios y sistemas informáticos institucionales
- Atender de forma adecuada los incidentes de TIC
- Asegurar los ambientes para el desarrollo, pruebas y producción de los servicios y sistemas informáticos, con bitácoras, respaldos de información, y controles de acceso, entre otros mecanismos de seguridad
- Elaborar el plan de recuperación en casos de desastres

La **Contraloría Interna** establece las políticas y controles relacionados con la **seguridad de la información, el gobierno de la seguridad de información, la definición de controles** y la gestión de la **seguridad de la información, ejecutando entre otras funciones, las siguientes tareas:**

- Definir y operar el Marco de Gestión de Seguridad de la Información
- Verificar incidentes de seguridad informática
- Analizar riesgos de seguridad en TIC
- Supervisar fallas de control y eventos de riesgos relacionados a las TIC
- Definir y operar el plan de continuidad de negocio (PCN)
- Definir y operar el análisis de impacto al negocio (BIA)

## FN-CB-230a.2

### DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE PARA IDENTIFICAR Y ABORDAR LOS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS

**FIRA establece dos enfoques principales para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos:**

**1.- Desde la capa tecnológica, se cuenta con un Servicio de Seguridad Administrada (Servicio)** con el propósito de **identificar y contrarrestar oportunamente** las amenazas informáticas provenientes de Internet o de la red Interna, tales como: ataques cibernéticos, negación de servicios, saturación de canales de comunicación por tráfico generado por malware (código malicioso) o un mal uso interno en las aplicaciones y que pudieran afectar la **disponibilidad, confidencialidad e integridad de los servidores y servicios informáticos** clasificados como críticos para la Institución. Dicho servicio considera el suministro de **software, hardware y dispositivos de comunicación** entre los que destacan:

- Firewalls
- Dispositivos de Prevención y Detección de Intrusos (IPS)
- Dispositivos para la Administración y Análisis de Eventos de Seguridad (SIEM)
- Escaneo de Vulnerabilidades

- Control de Acceso y Protección para Aplicaciones Web (WAF)
- Dispositivos de Seguridad Perimetral
- Protección contra amenazas avanzadas
- Pruebas de penetración (pentest)
- Filtrado de contenido web y de correo electrónico entre otras

El servicio, considera el monitoreo de los servicios de seguridad con una cobertura **24x7 (24 horas los 7 días de la semana)**.

**A continuación, se presenta el resultado del monitoreo del periodo de las principales herramientas de seguridad:**

ID	Herramienta de monitoreo	Reporte del proveedor
1	WAF – Firewall para aplicaciones	Se observó estable la plataforma en su operación y recursos. Los intentos de ataque desde el exterior, fueron contenidos por la herramienta.
2	Plataforma de Firewalls	Se observó tráfico y actividad normal.
3	IPS – Preventor de Intrusos	Actividad bloqueada sin ningún evento fuera del ámbito diario. Los intentos de ataque desde el exterior, fueron contenidos por la herramienta.
4	Filtrado de contenido navegación Internet	No reportaron incidencias de seguridad.
5	Plataforma de Correlación (SIEM)	No se observaron incidentes de seguridad, que pudieran poner en riesgo la seguridad de la información de los sistemas informáticos.

2.- Desde el Sistema de Control Interno, se tiene implementado un **Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) alineado al ISO-27000**, con el que se monitorea el nivel de cumplimiento de los controles establecidos por medio de métricas de seguridad a los servicios TIC.

A continuación, se presenta el resultado del monitoreo de las principales métricas relacionadas a la seguridad de los datos:

La Subdirección de Control Interno analizó los resultados mensuales de los reportes de ataques desde el exterior a fin de identificar tendencias que pudieran alertar sobre un ataque, así como la información de los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura que da soporte a los sistemas informáticos clasificados como críticos para identificar el nivel de vulnerabilidad de la infraestructura (a mayor el nivel, mayor la probabilidad de éxito de un ataque).

- Del análisis de los reportes de ataques desde el exterior, se concluye que:

En el periodo se recibieron un promedio mensual de 9,612 ataques a la infraestructura de FIRA publicada en Internet. Ningún ataque fue exitoso, todos fueron contenidos por las herramientas de seguridad y el nivel de seguridad de la infraestructura de servidores.

Del análisis de vulnerabilidades, se concluye que: En el periodo evaluado, la plataforma de servidores que soportan los sistemas informáticos de FIRA clasificados como críticos, así como el portal [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx) no presentaron vulnerabilidades mayores, su índice se ubicó en un promedio bajo de 1.6. en un rango de 1 a 5, respecto al estándar abierto de puntaje de vulnerabilidades “Common Vulnerability Score System” (CVSS).

Lo anterior, nos ofrece un nivel razonable sobre la seguridad de la infraestructura que da soporte a los sistemas informáticos de FIRA.

**Los mecanismos anteriores, permiten asegurar razonablemente que los servicios de ciberseguridad son satisfactorios en el ámbito de la Seguridad de la Información en FIRA.**

Adicionalmente, como parte de los mecanismos de respuesta ante los ataques cibernéticos, se cuenta con un **Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en TIC (ERISC)**, y un protocolo de respuesta a incidentes de seguridad informática alineado al estándar internacional establecido por el **NIST (National Institute of Standards and Technology)**, que forman parte del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI). Respecto a los riesgos de seguridad en TIC, **FIRA** cuenta con un **Equipo de Trabajo de Análisis de Riesgos (ETAR)**, el cual tiene la finalidad de realizar un análisis de riesgos de seguridad en TIC al menos una vez al año, o bien, en caso de un cambio en los procesos, infraestructuras de TIC o cuando se detecte una nueva amenaza o vulnerabilidad a la seguridad de la información.

La metodología para realizar el análisis de riesgos de seguridad en TIC se basa en el establecimiento de los escenarios de riesgos y en la determinación de la probabilidad e impacto que consideran los reportes **ORX (Operational Risk)** y los impactos financieros derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo.

## 2.- GENERACIÓN DE INCLUSIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA

**FIRA** promueve el financiamiento integral con énfasis en los segmentos de **Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresa Familiar** sin acceso o acceso insuficiente al crédito. Otorga diversos **productos, servicios y apoyos** para que sus proyectos productivos alcancen los niveles de rentabilidad para calificar como sujetos de crédito.

### PEQUEÑAS EMPRESAS

La población objetivo está segmentada en **5 estratos de acreditados** de acuerdo a su demanda de financiamiento. Para el segmento de pequeñas empresas se consideran a los **3 primeros estratos**, de acuerdo a lo siguiente:

Estrato		Monto de crédito por acreditado final (UDIS)
<b>Microempresa</b>	E1	Hasta 10,000
Empresa Familiar	E2	Hasta 33,000
<b>Pequeña Empresa</b>	E3	Hasta 160,000
Mediana Empresa	E4	Hasta 4'000,000
<b>Empresa Grande</b>	E5	Más de 4'000,000

\* Como referencia el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021 7.108233

### DESARROLLO DE COMUNIDADES

En México, las poblaciones están clasificadas de acuerdo a su grado de marginación: **Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto**. En este informe se reportan los servicios financieros orientados a las poblaciones con **Medio, Alto y Muy Alto grado de marginación**.

## NUEVOS ACREDITADOS

**FIRA** considera que la educación financiera inicia en la **inclusión financiera**, lo que permite a los usuarios acceder a información que **incrementan capacidades financieras**. Por lo que se reportan los nuevos acreditados que anualmente reciben financiamiento de **FIRA**, es decir, se trata de productores que no tienen historial de crédito con FIRA.

### Saldo total de financiamiento:

cartera de crédito, garantías sin fondeo y garantías pagadas.

## FN-CB-240a.1

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Clasificación	2019	2020	2021
Generación de inclusión y capacidad financiera	Número de Financiamientos Vigentes	Cuantitativa	Número	<b>Por estrato</b>			
				E1-Microempresa	17,482	14,805	15,654
				E2-EmpresFamiliar	10,755	12,745	15,672
				E3-Pequeña Empresa	24,602	25,667	28,246
				<b>Por grado de marginación</b>			
	Muy alta	3,940	3,080	2,861			
	<b>Alta</b>	13,531	12,161	14,101			
	Media	14,585	14,252	15,012			
	Saldo Total de Financiamientos Vigentes	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	<b>Por Estrato</b>			
				E1-Microempresa	8,378	12,832	9,404
E2-Empresa Familiar				4,050	3,934	4,036	
E3-Pequeña Empresa				15,519	14,703	15,274	
<b>Por grado de marginación</b>							
Muy Alta	654	744	1,120				
<b>Alta</b>	12,153	13,289	13,656				
Media	25,548	28,172	28,745				

## FN-CB-240a.2

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Clasificación	2019	2020	2021
Generación de inclusión y capacidad financiera	Número de Financiamientos Vencidos	Cuantitativa	Número	Por estrato			
				E1-Microempresa	2,571	50	87
				E2-EmpresFamiliar	364	221	254
				E3-Pequeña Empresa	1,084	1,370	1,080
				Por grado de marginación			
	Muy alta	23	36	35			
	Alta	443	430	342			
	Media	1,441	589	481			
	Saldo Total de Financiamientos Vencidos	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	Por Estrato			
				E1-Microempresa	544	103	232
E2-Empresa Familiar				74	150	130	
E3-Pequeña Empresa				378	1,056	797	
Por grado de marginación							
Muy Alta	20	13	7				
Alta	351	374	176				
Media	717	524	594				

## FN-CB-240a.3

Tema	Métrica	Unidad de medida
Generación de inclusión y capacidad financiera	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados	FIRA no apertura cuentas corrientes ni de ahorro

## FN-CB-240a.4

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Clasificación	2019	2020	2021
Generación de inclusión y capacidad financiera	Nuevos acreditados	Cuantitativa	Número	E1-Microempresa	378,271	777,695	817,529
				E2-Empresa Familiar	9,477	17,027	15,740
				E3-Pequeña Empresa	7,150	5,638	4,769
				E4-Mediana Empresa	1,455	1,164	1,624
				E-5 Empresa Grande	106	108	203

## ENFOQUE DE GÉNERO

La perspectiva de **igualdad de género en los sectores rural, agropecuario, ganadero, forestal y pesquero** resulta fundamental para reconocer la importancia y capacidad de las **mujeres como productoras**, garantizar los mecanismos y los procesos de financiamiento que les permitan alcanzar su desarrollo.

En el periodo del 2014 al 2021 la **tasa de crecimiento media anual de mujeres** que reciben fondeo o garantía de **FIRA es del 19%**.

**AÑO 2019** 1 millón 370 mil 445 mujeres acreditadas

---

**AÑO 2020** 1 millón 961 mil 502 mujeres acreditadas

---

**AÑO 2021** 2 millones 290 mil 123 mujeres acreditadas

A diciembre de 2021, el saldo total de financiamiento orientado a mujeres fue de \$24,784 millones de pesos, donde:

**5.9%** se destinó a actividades primarias del sector agropecuario

---

**20.5%** para actividades de comercialización e industrialización

---

**33.6%** en actividades de servicios del medio rural principalmente



## CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

FIRA favorece la cultura del crédito bien otorgado, mediante el acompañamiento y evaluación de los proyectos a financiar, de manera que el crédito se otorgue con base en capacidades de pago y no represente a futuro un compromiso difícil o imposible de cumplir por parte del beneficiario. También, FIRA otorga **cursos presenciales y en línea a través de sus Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT)**, donde se capacita a usuarios y a intermediarios financieros para lograr una mejor relación entre ambos, buscando un pleno entendimiento de los servicios financieros y sus mejores prácticas de uso, por ejemplo, con el fomento a la adquisición de seguros agrícolas o de coberturas de precios, que brindan certeza a los usuarios de los créditos.

En virtud de las medidas adoptadas para contener la pandemia por COVID 19, en 2020 la capacitación otorgada disminuyó con respecto a 2019, sin embargo 2021 muestra una mejoría al haber realizado **628 cursos de capacitación en beneficio de 22,543 asistentes, de los cuales 6,270 fueron mujeres y 16,273 hombres.**

Concepto	2019	2020	2021
<b>Núm. de cursos realizados</b>	<b>962</b>	<b>517</b>	<b>628</b>
Total de beneficiarios	44,648	15,029	22,543
<b>Mujeres</b>	<b>11,656</b>	<b>3,903</b>	<b>6,270</b>
Hombres	32,992	11,126	16,273

Por otra parte, en el Plan Institucional 20-24 se contemplan diversas estrategias que contribuyen a abatir el rezago de productores y productoras del sector agroalimentario y rural y derribar las barreras de acceso a los servicios financieros.

## Las principales estrategias son:

- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.
- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a los productores.
- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a los productores.
- Incentivar entre los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos.
- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros.

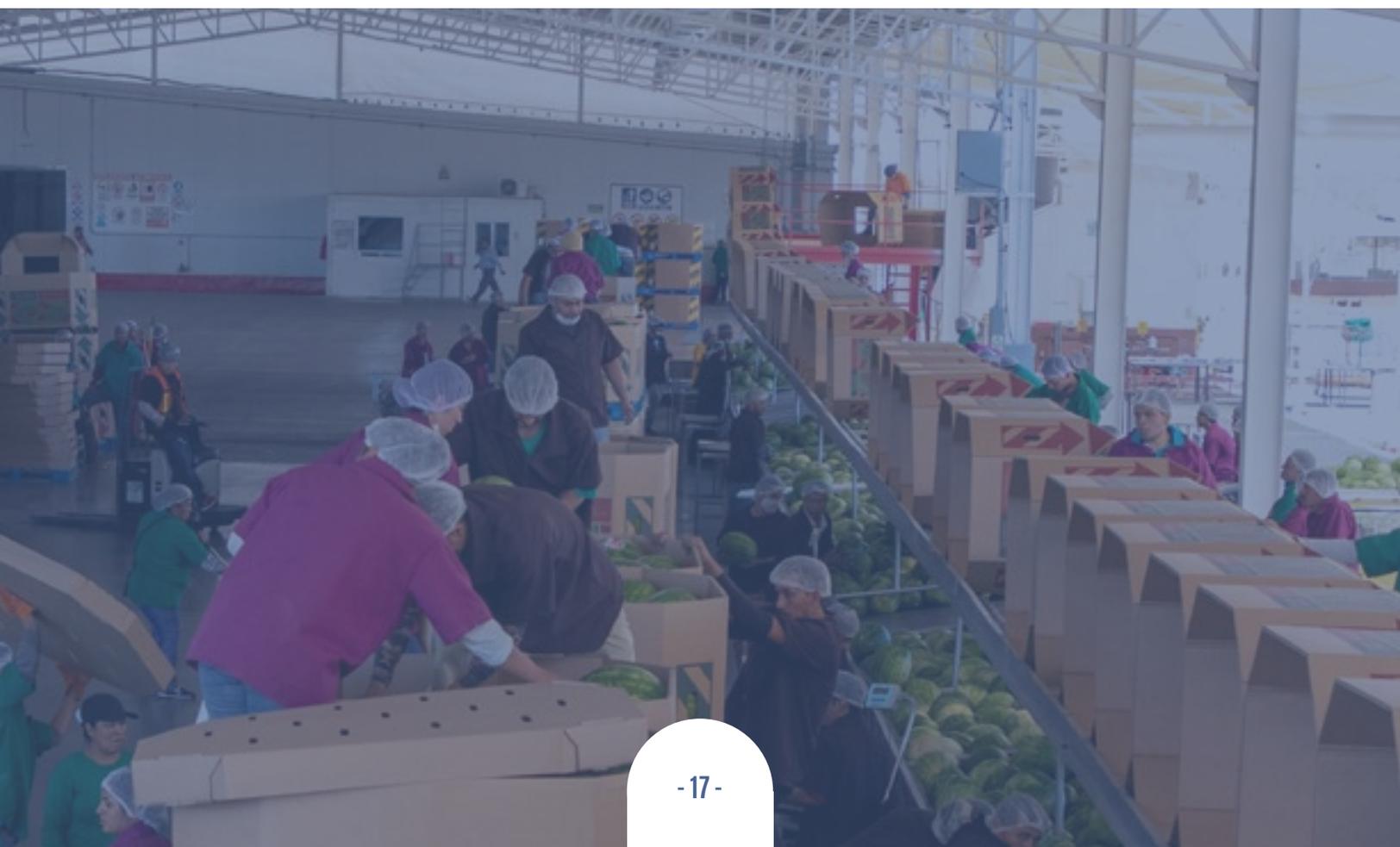
En el mediano plazo se tiene considerado entre los proyectos estratégicos, el desarrollo de herramientas tecnológicas para analizar alternativas de servicios climáticos, biológicos (detección de plagas, enfermedades), técnicos y agronómicos, a través de imágenes satelitales disponibles en el mercado, identificando sus beneficios y aplicación, así como a través de **medios digitales** para que los productores y empresas del medio rural puedan **acceder a servicios financieros como:** crédito, seguros agrícolas y tecnologías para recoger, procesar y analizar datos de los predios agrícolas.

Así mismo, FIRA proporciona información a los intermediarios financieros para conocer y analizar mejor las necesidades y posibilidades de crédito de sus clientes en el medio rural.

El esfuerzo de inclusión también considera elaborar herramientas comparativas de las diversas ofertas de crédito y seguros, con mecanismos de promoción que permitan un acceso transparente para el productor.

Finalmente, facilita mecanismos de pago digital entre el productor y las empresas con quienes comercializa sus productos por medio de correspondalías o puntos de atención, aprovechando la tecnología de telefonía celular.

Para lograr una mayor inclusión financiera, FIRA se encuentra desarrollando productos financieros que contribuyan a la inducción de las y los productores de los sectores rural, agropecuario, ganadero, forestal y pesquero, para incrementar el acceso a los productos y servicios financieros que sirvan como herramientas que permitan incrementar el bienestar de las personas, así como reducir el grado de marginación.



### 3.- INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN EN EL ANÁLISIS CREDITICIO

#### FN-CB-410a.1

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Rama	2019	2020	2021
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Saldo Total de Financiamiento por rama	Cuantitativa	Millones de Pesos Mexicanos	Agricultura	121,641	126,599	132,374
				Ganadería	49,503	55,319	57,836
				Forestal	4,065	4,300	4,374
				Pesca	6,337	5,963	6,100
				Financiamiento Rural	31,311	40,774	39,593
				<b>Total</b>	<b>212,857</b>	<b>232,956</b>	<b>240,230</b>

#### FN-CB-410a.2

### DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE PARA LA INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN CORPORATIVA (ESG) EN EL ANÁLISIS DE CRÉDITO

La ocurrencia de eventos negativos de tipo **ambiental o social** pueden **afectar** la capacidad de pago de los acreditados, así como tener repercusiones en la reputación de las instituciones financieras involucradas en el financiamiento de los **proyectos de inversión**, por lo que, considerar los **riesgos ambientales y sociales** en las decisiones de crédito permite a **FIRA** prevenir y mitigar dichos riesgos como **estrategia de sostenibilidad**.

En ese sentido, con el apoyo de **Organismos Financieros Internacionales** y tomando en cuenta las **Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial**, se diseñó una metodología para la **identificación, evaluación y gestión** de los riesgos socioambientales, dando como resultado el **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales de FIRA (SARAS)**.

Tomando como referencia los **Principios de Ecuador la metodología del SARAS** se aplica a todos los proyectos mayores a **USD \$10 millones**, los cuales requieren autorización en el **Comité de Créditos Mayores y/o Comité de Créditos y Programas Especiales** (normalmente 30 millones de UDIS en adelante) de FIRA.

El **SARAS** es parte integral del proceso de crédito y entró en vigor a partir del 1° de mayo del 2018 para **identificar y evaluar los riesgos socioambientales** en los proyectos de financiamiento de **FIRA**, así como proponer medidas mitigantes de dichos riesgos.

### Procesos de análisis de riesgos sociales y ambientales:

FORMULARIOS	ACTIVIDAD	<b>Recopilación de información:</b> (1) Autodeclaración de aspectos socioambientales (2) Identificación de impactos ambientales y sociales	<b>Clasificación de los riesgos:</b> (3) Investigación interna (4) Categorización de los riesgos	<b>Análisis de riesgos:</b> (5) Evaluación de los riesgos (6) Plan de protección ambiental y social (mitigantes). Solo a proyectos categoría A y B	<b>Evaluación del crédito:</b> (7) Incorporación del análisis para los Comités de Crédito Mayores y determinación de las medidas ambientales y sociales	<b>Seguimiento:</b> (8) Seguimiento mediante los procesos habituales de las medidas ambientales y sociales
		ETAPAS:	1	2	3	4
RESPONSABLES	ACTIVIDAD	Promotor de FIRA/ Acreditado final del crédito/ Intermediario Financiero	Subdirección de Pesca, Forestal y Medio Ambiente/ DGAIS		Evaluador Técnico Financiero (Coordinación de Regionales/ Promoción de Negocios)	Intermediarios Financieros

La clasificación de riesgos del **SARAS-FIRA** corresponde a la clasificación de los riesgos **ambientales y sociales** que se sugieren en los Principios de Ecuador (Principio1: "Revisión y categorización"), como se describe a continuación:

### RIESGO A

Se pueden presentar significativos impactos ambientales y sociales negativos que pueden resultar irreversibles y/o de largo plazo cuya magnitud y probabilidad es difícil de determinar. Estos impactos pueden afectar una zona más amplia que la de los emplazamientos o instalaciones en los que se realicen obras físicas.

### RIESGO B

Los posibles impactos ambientales y sociales pueden ser identificados y son más fácilmente reversibles mediante medidas preventivas, de mitigación, remediación y/o compensación.

### RIESGO C

Los impactos ambientales y sociales son mínimos o inexistentes. Para esta clasificación no se requiere ninguna medida en materia de protección ambiental y social.

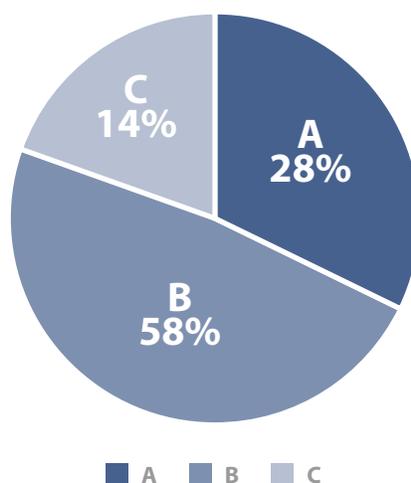
Tal y como se visualiza en la etapa 3, para los proyectos de financiamiento en los cuales fueron identificados riesgos en las **categorías "A" y "B"** se elabora el **"Plan de protección ambiental y social"**. Este plan se presenta como parte del análisis para autorización de los **Comités de FIRA**, mismos que aprueban las medidas como parte de las condiciones crediticias.

Por su parte, el análisis de los riesgos se nutre de las **"guías sobre medio ambiente, salud y seguridad"** de la **Corporación Financiera Internacional**, así como de diversas publicaciones científicas y gubernamentales sobre los **impactos socioambientales en México** de las diversas actividades analizadas.

**FIRA** es consciente de los impactos socioambientales del sector y ha desarrollado productos que ayuden a mitigar sus efectos negativos, tales como el **Programa de Eficiencia Energética y el Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles**.

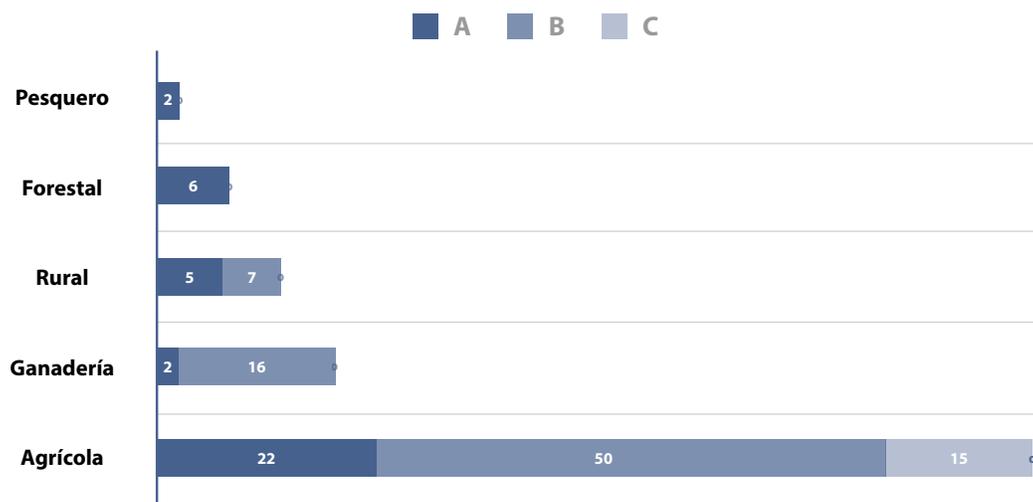
Del 1° de Mayo del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021, se han aprobado **125 proyectos de inversión** a través de esta metodología que representan aproximadamente **13% anual del portafolio total**, de los cuales, **108** recibieron condiciones emitidas del **SARAS**. Los proyectos analizados presentaron los siguientes tipos de riesgo:

### PORCENTAJE DE PROYECTOS POR TIPO DE RIESGO



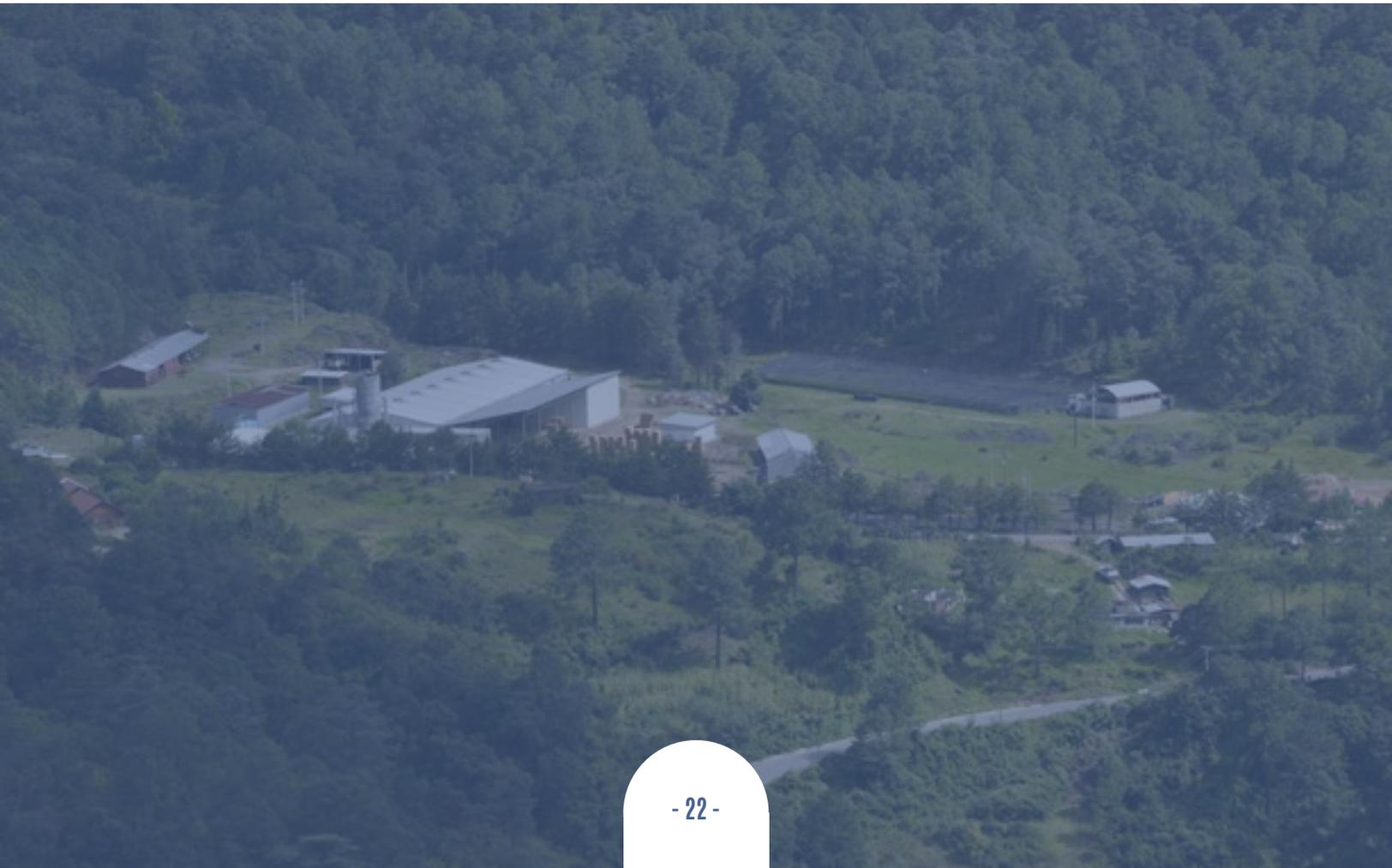
Los tipos de riesgo identificados, clasificando los proyectos de financiamiento por rama de actividad económica son los que se muestran en el gráfico siguiente:

### RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES IDENTIFICADOS EN PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO POR RAMA PRODUCTIVA (NÚMERO DE PROYECTOS)



Por otro lado, los **principales riesgos ambientales** identificados en los proyectos de financiamiento analizados estuvieron vinculados con la generación de residuos peligrosos (residuos veterinarios, aceites, lubricantes, entre otros), y de manejo especial (excretas, envases de agroquímicos, entre otros); emisión de aguas residuales y ruidos molestos, falta de permisos ambientales; así como uso de sustancias químicas (pesticidas, fertilizantes, entre otros). Por otro lado, los **riesgos sociales** se refirieron, principalmente, a los impactos en la salud y en la seguridad laboral, manejo de sustancias químicas y tóxicas, así como generación de ruido.

Como parte de los **Planes de Protección Ambiental y Social de los proyectos tipo "A" y "B"**, se propusieron diversas recomendaciones que consistieron en la obtención por parte de las empresas financiadas de alguna constancia del cumplimiento de la regulación ambiental aplicable, tanto de las normas oficiales mexicanas, como de los permisos ambientales de **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, y de las licencias ambientales estatales.



## Análisis de las tendencias en el sector agroalimentario

**FIRA** analiza las tendencias **ESG** que considera de aplicación general en cuanto a las repercusiones dentro de los sectores y/o industrias mediante el **área de Inteligencia Sectorial**. Dicha área de inteligencia tiene como objetivo:

- Elaborar análisis y estudios de investigación económica en áreas y temas vinculados con los sectores objetivo de FIRA, con el propósito de identificar tanto las oportunidades de negocio como los posibles riesgos potenciales.
- Obtener, procesar, analizar y difundir información técnica y financiera sobre los sectores de pesca y forestal y sobre temas de medio ambiente; así como coadyuvar en el desarrollo de programas y las labores de seguimiento y análisis de la colocación de financiamiento en esos sectores y en proyectos relacionados con el medio ambiente.

## Estudios sobre el riesgo físico de la cartera de crédito de FIRA:

La empresa Willis Towers Watson (WTW), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó un estudio sobre el riesgo físico en la cartera de crédito de FIRA a través de la herramienta HeatMapR, que identifica los sectores y ubicaciones con mayor riesgo climático físico.

El estudio considera las 16 cadenas más relevantes de FIRA, que suman aproximadamente el 80% del financiamiento otorgado a la actividad primaria: bovino, maíz, leche, cerdo, tomate, trigo, huevo, caña de azúcar, algodón, pollo, sorgo, camarones, chile, frijol, papa y teca.

Los temas en desarrollo principales como resultado del estudio se centraron en: identificar la distribución del riesgo físico de la cartera total, la distribución de riesgos por sector, la distribución del riesgo físico por porcentaje de exposición financiera, la clasificación de los peligros climáticos de la cartera (actual y en proyecciones) y la distribución del riesgo por geografía.

Esta información, permitiría en un futuro analizar los impactos en estos sectores, junto con oportunidades de inversión que permitan aumentar su resiliencia.

## 4.- ÉTICA EMPRESARIAL

### FN-CB-510a.1

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida	2019	2020	2021
Ética Empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera	Cuantitativa	Pesos Mexicanos	0	0	0

### FN-CB-510a.2

## DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

El **Código de Conducta de FIRA** es un instrumento de **observancia y cumplimiento obligatorio**, que aplica para todas las personas servidoras públicas que laboran en la institución a **toda persona que desempeñe un cargo o comisión, realice actividades o preste sus servicios a la misma**, independientemente del esquema de contratación al que esté sujeto; así como a los miembros externos y cualquier persona que participe en los **Comités de FIRA**.



Durante el 2021 se revisó, actualizó, aprobó y emitió la **Edición número 03 del Código de Conducta de FIRA.**

## DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Este documento se difunde constantemente al interior de la institución y se encuentra disponible para su consulta en la intranet institucional y al exterior en el portal de FIRA, en la siguiente liga:

<https://www.fira.gob.mx/Nd/CodigoConducta2021.pdf>

Para asegurar su cumplimiento, es obligatorio que todas las personas servidoras públicas que laboran en la institución suscriban la **“Carta Compromiso”**, dejando constancia de que **conocen y comprenden el Código de Conducta** y, por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

El **Código de Conducta de FIRA** responde a las necesidades de la sociedad, fortalece a la institución y enaltece los **principios constitucionales y legales** que rigen el actuar de las personas **servidoras públicas de la Administración Pública Federal.**

## CÓDIGO DE ÉTICA

Son los principios constitucionales y legales que rigen al servicio público y se encuentran descritos en el *“Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018 (Lineamientos).

## REGLAS DE INTEGRIDAD

Son 13 las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública que se establecen en el *“Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública”*, y los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”*.

El **Código de Ética**, las **Reglas de Integridad** y el **Código de Conducta de FIRA** permiten a las personas servidoras públicas de la Entidad, orientar su actuación en las situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las **tareas, funciones o actividades** que involucran la operación y el cumplimiento de sus **planes y programas**; así como la identificación de **cargos, procesos, áreas o unidades administrativas** que requieran especial atención por estar expuestas a riesgos éticos.

## RIESGOS ÉTICOS

El cumplimiento del **Código de Conducta de FIRA** permite enfrentar riesgos éticos o riesgos de integridad, que son aquellas situaciones en las que potencialmente pudieran vulnerarse principios, valores o reglas de integridad.



▶ **FIRA** promueve el financiamiento a los productores con una perspectiva de género, no discriminación y no tolerancia a la corrupción.



▶ **FIRA** identifica los riesgos de integridad en los principales procesos sustantivos, a efecto de prevenir la materialización de los mismos.



▶ **FIRA** implementa controles en sus procedimientos internos detallando los riesgos de integridad que se identificaron en los procesos sustantivos de FIRA.

La “**Matriz de riesgos de integridad**” se ubica en el Código de Conducta de FIRA en el apartado de “**Anexos**”.

## INSTANCIA ENCARGADA DE LA INTERPRETACIÓN, CONSULTA Y ASESORÍA

**El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**, es el Órgano Colegiado elegido democráticamente, encargado de la **interpretación, consulta y asesoría** de los asuntos relacionados con la aplicación y observancia del **Código de Conducta**, con la finalidad de brindar certeza a las personas servidoras públicas.

## DENUNCIAS

En caso de que se presenten incumplimientos al **Código de Conducta de FIRA**, cualquier persona servidora pública podrá hacerlos del conocimiento del Órgano Interno de Control, que es la instancia responsable de determinar si se actualiza una falta administrativa.

Asimismo, los podrá hacer del conocimiento del **CEPCI**, que, en su carácter de instancia preventiva, podrá **emitir recomendaciones para mejorar el clima laboral y evitar la reiteración de conductas contrarias al Código**.

## ANTICORRUPCIÓN

FIRA tiene implementados mecanismos de control a fin de identificar posibles riesgos de este tipo, entre los que se destacan los siguientes:

### Identificación de riesgos de corrupción en la documentación o actualización de procedimientos de FIRA

A fin de **identificar posibles riesgos de corrupción** en la ejecución de las actividades institucionales, en cada **actualización o documentación de los procedimientos institucionales**, se revisan y se establecen los controles necesarios a fin de mitigar los posibles riesgos que se identifiquen. Dichos controles son **monitoreados permanentemente para evaluar su eficacia y pertinencia**.

Al cierre de 2021, **FIRA** cuenta con un total de **97 procedimientos**, de los cuales, el **100%** cuentan con la revisión correspondiente.

### Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

La comunicación y la formación **generan conocimientos internos y externos** y fomentan la capacidad necesaria para combatir la corrupción.

Por lo anterior, durante 2021 en **FIRA** se promovió la inscripción y acreditación del personal en el curso **“La nueva ética e integridad en el servicio público”** impartido por la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** en su plataforma **Sistema de Capacitación virtual para los Servidores Públicos (SICAVIP)**, la cual brinda capacitación y formación a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.

Dicho curso fue acreditado por **272** personas en el **ejercicio 2021**.

## Acciones colectivas para combatir la corrupción

Como parte de las actividades para **combatir la corrupción**, FIRA participa en las siguientes iniciativas de acción colectiva que promueve la **Secretaría de la Función Pública**:

1. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la prevención y combate a la corrupción.
2. Difusión por correo electrónico de infografías para promover los compromisos de no impunidad.
3. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la prevención de conflictos de intereses.
4. Difusión por correo electrónico de infografías para promover la nueva ética y valores.



A través de la plataforma **CIUDADANOS ALERTADORES**, disponible en el sitio de internet <http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>, la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía y personas servidoras públicas la herramienta para reportar alertas sobre **cohecho, peculado, desvío de recursos públicos y abuso de funciones** en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales. Mediante campañas permanentes de difusión por correo electrónico, **FIRA** promueve entre todo su personal el uso de la plataforma.



## 5.- POLÍTICA DE GÉNERO

FIRA tiene establecida una política de género que tiene como objetivo garantizar la transversalización e incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos internos de la Entidad, así como en el desarrollo e instrumentación de los productos y servicios que ofrece, mediante la implementación de acciones que promuevan y garanticen el principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres para fortalecer el acceso a los Derechos Humanos y la disminución de las brechas de género.

**Para aplicar, institucionalizar y transversalizar la Política de Género, se establecieron 7 objetivos específicos:**

1. Proporcionar condiciones laborales igualitarias a todo el personal de la institución para establecer una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.
2. Promover los valores y principios de la Ética Pública y cumplir con lo establecido en los Códigos de Ética y Código de Conducta que consoliden la igualdad, y la no discriminación de género en la Entidad.
3. Contar con un Comité de Ética que promueva acciones en materia de ética, igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia en todas sus formas, particularmente la violencia sexual laboral, así como la atención de denuncias y la promoción de los valores
4. Contar con mecanismos que permitan la denuncia de conductas que vulneren la Política de Género, así como el acoso laboral, el hostigamiento, y acoso sexual, la discriminación y los valores y principios del Código de Ética y Código de Conducta.
5. Fomentar la capacitación, sensibilización y formación en temas vinculados con la igualdad y la no discriminación.
6. Promover un ambiente organizacional favorable y libre de violencia de género y que promuevan la igualdad laboral, la corresponsabilidad y el balance trabajo – familia.
7. Promover la igualdad mediante estrategias de inclusión financiera.

## MÉTRICAS DE CAPITAL HUMANO

FIRA trabaja en emprender acciones a favor del personal favoreciendo la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación. Lo anterior, de conformidad con la certificación plata que la Institución obtuvo al amparo de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación.

### FN-IB-330.a.1

Tema	Clasificación	Categoría	Unidad de medida	2021
<b>Diversidad e inclusión de las y los colaboradores</b>	<b>Porcentaje de la representación de género en:</b>	<b>Cuantitativa</b>	<b>Porcentaje de mujeres</b>	
	Dirección Ejecutiva			28%
	Dirección no ejecutiva			15%
	Plantilla Profesional			48%
	Resto de la Plantilla*			78%

\* Nota: Considera el personal que no cuenta con una carrera profesional de licenciatura u homóloga.  
Al cierre de 2021, el capital humano de FIRA estuvo conformado por 1,088 empleados activos.

## 6.- GESTIÓN DEL RIESGO SISTÉMICO

### FN-CB-550a.1

Tema	Métrica	Categoría	Unidad de medida
Gestión del riesgo Sistémico	Puntuación de los bancos de importancia sistémica mundial por categoría	Cuantitativa	FIRA no es clasificada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica

FIRA no representa un riesgo para la estabilidad del sistema financiero en México, para los sistemas de pagos o para la economía del país de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV en Título Primero, Disposiciones Generales, artículo 1 fracción LXXXVI, el cual establece que se entenderá por ***“Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a aquella institución de banca múltiple que la CNBV clasifique como tal conforme al Capítulo VI Bis 1 del Título Primero Bis de dichas disposiciones y sea aprobada por su Junta de Gobierno”***.

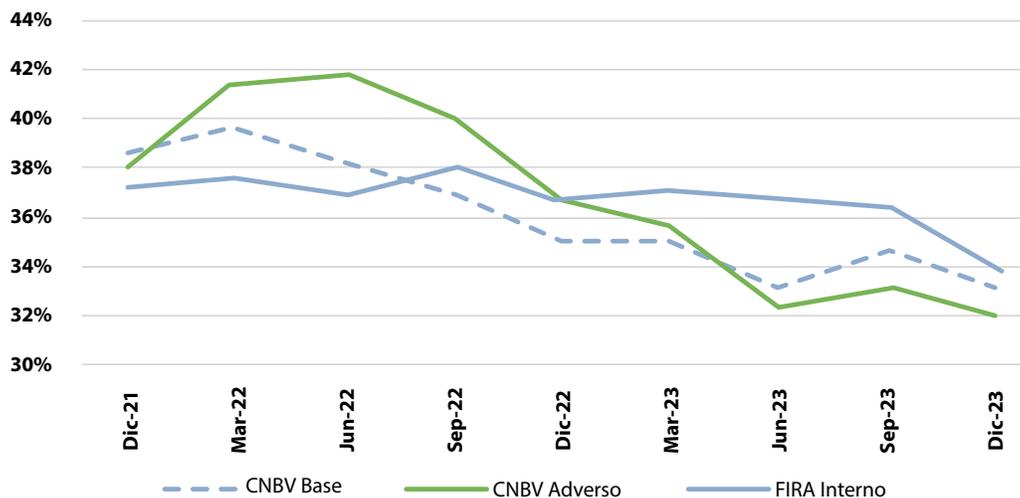
### FN-CB-550a.2

La **CNBV** tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de **procurar su estabilidad y correcto funcionamiento**, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público, de conformidad con los artículos **2, 4, fracciones I y XXXVIII, y 5 de la Ley de la CNBV, 125, tercer y cuarto párrafos de la Ley de Instituciones de Crédito.**

Con el objetivo de que la **CNBV** lleve a cabo la evaluación de suficiencia de patrimonio de los fideicomisos de fomento que forman parte del sistema financiero, como es el caso de FIRA, la entidad debe realizar **proyecciones financieras** para determinar si el patrimonio con el que cuenta **resulta suficiente** para cubrir posibles pérdidas derivadas de riesgos de mercado, crédito y liquidez en distintos escenarios de estrés, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Al respecto, se realizan proyecciones anuales sobre los **estados financieros**, donde se obtuvieron los resultados siguientes:

### ICAP PROYECTADO PARA CADA ESCENARIO DIC 21 - DIC 23



**FIRA** en su labor de fomento al sector agroalimentario ante un evento de **crisis económico-financiero** tiene un comportamiento contra cíclico de tal manera que en un escenario adverso la institución **experimenta un incremento de demanda de recursos crediticios** para atender las necesidades de **financiamiento de empresas y productores del sector objetivo**.

En los escenarios de estrés, el índice de capitalización continúa alto.

## PARÁMETROS DE LA ACTIVIDAD

### FN-CB-000.A

Parámetro de la actividad	Unidad de medida
1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas	FIRA no apertura cuentas corrientes ni de ahorro

## FN-CB-000.B

FIRA proporciona apoyo a todos los segmentos del mercado con productos y servicios especializados, distribuidos a través de los canales apropiados. El número y flujo de créditos financiados fueron:

Parámetro de la actividad	Categoría	Unidad de medida	Estrato	2019	2020	2021
Número de créditos por estrato	Cuantitativa	Número	E1-Microempresa	14,471	14,474	14,026
			<b>E2-Empresa Familiar</b>	<b>8,738</b>	<b>12,131</b>	<b>14,098</b>
			E3-Pequeña Empresa	21,274	27,492	29,481
			<b>E4-Mediana Empresa</b>	<b>23,650</b>	<b>25,976</b>	<b>23,956</b>
			E-5 Empresa Grande	33,250	49,129	44,047
			<b>Total</b>	<b>101,383</b>	<b>129,202</b>	<b>125,608</b>

Parámetro de la actividad	Categoría	Unidad de medida	Estrato	2019	2020	2021
Flujo Total de Financiamiento por estrato	Cuantitativa	Millones de pesos mexicanos	E1-Microempresa	12,323	14,333	9,552
			<b>E2-Empresa Familiar</b>	<b>5,203</b>	<b>5,261</b>	<b>5,296</b>
			E3-Pequeña Empresa	20,296	21,397	21,061
			<b>E4-Mediana Empresa</b>	<b>58,270</b>	<b>64,039</b>	<b>58,449</b>
			E-5 Empresa Grande	222,311	311,268	265,101
			<b>Total</b>	<b>318,402</b>	<b>416,297</b>	<b>359,460</b>

